

motivos expuestos. Acordó se le de á la p[ar]te testim[on]io
de esta resoluzion para los efectos que les conduzcan, y en yste
que los visiten y les combenga.

Tratose de nombrar Carneros de Carnes para el año,
que se principia el día de mañana: Y la Ciudad de Sna con
formidad nombra á los señores D. Matheo de Revallor, D.
Joseph Fr. Lopez de Olivera Residentes, y D. Joseph Zlaner
Jurado que los son; Quienes providenciaron con arreglo á las
ordenanzas y resoluciones de este Ayuntamiento, que
no falte el debido sustinimiento de dhas Carnes á este Público,
á lo preciso mas comodo y beneficioso que se puedan
proporcionar.

Tratose de nombrar Arregueros para el año q[ue]
principia el día de mañana: Y la Ciudad en su virtud
de ma con formidad nombra á D. Jines Buitrago y
D. Joseph Baillo. Y acordó se les haga saber para q[u]e
en cumplimiento de sus encargos, observen y guarden
las reglas y prohibiciones, resueltas por este Ayuntam[en]to
para el buen regimen de estos Empleos.

Arreglo de D. Tratose de arreglar las posturas á los generos comesti-
bles, en cumplimiento de lo encargado por la Superiori-
dad, practica, y costumbre de este Ayuntamiento, Quien
Informado por el Sr. D. Joseph Zlaner Jurado, y no
alg actual. Fiel Ex. resolvió lo siguiente.